Num. 28.



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE JULIO DE 1762.

Constantinopla 15. de Mayo de 1762.



E los siete Navios del Sultan, que invernaron en Alexandria, han buelto seis à este Puerto, haviendo passado el septimo à Candia con Kamil Achmet Pacha, Governador de esta Isla. El Sr. Greenville, Embaxador del Reyde la Gran Bretaña, tuvo el 11. de este mes su primera Audiencia de S. A.

Petersburgo 28. de Mayo de 1762.

L'Senado ha publicado la famosa Ordenanza, en cuya virtud el Emperador, uniendo todas las Rentas del Clero al Dominio del Soberano, senala simples Pensiones à los Eclesiasticos. La Pension de los Arzobispos se sixa à 5 y. Rublos, y la de los Obispos à 3 y. Los Clerigos se dividen en tres classes: A los de la primera se les señala annualmente 500. Rublos: 300. à los de la segunda, y 150. à los de la tercera. Por la misma orden se prohibe, sin excepcion, à todas las Comunidades Religiosas, el recibir Novicio alguno, que no llegue à la edad de 30. años. El Emperador ha embiado à llamar al Arzobispo de Novogrod, que es la cabeza principal del Clero Ruso, para hacer se reduzca el gran numero de Imagenes, que los Rusos exponen en sus Iglesias, à las de un Crucisixo, y de la Virgen. Al mismo tiempo ha declarado S. M. Imperial serà de su agrado, que todos los Sacerdotes se corten la barba, y que no usen de Habitos Talares, sino que vistan como los Ministros de las Iglesias Resormadas. No obstante estas Ordenanzas, las representaciones hechas por el Arzobispo, mantienen las cosas hasta ahora en el antiguo pie.

El Conde de Munich, hijo del Feld-Mariscal de este nombre, passarà à la Corte de Suecia, en calidad de Embiado Extraordinario de Rusia, ig-

norandose si serà para mudar al Conde de Osterman, ò para poner en practica cierta comission particular; y al Principe de Repnin, Mayor General, se le ha nombrado Ministro Plenipotenciario de S. M. Imperial cerca del Rey de Prusia. Las condiciones de nueltro Tratado de Paz con este Principe, aún no se han dado al público; pero se assegura, que nuestro Soberano dà 2013. Hombres de sus Tropas à S. M. Prusiana, para que pueda emplearlos donde le convenga.

Viena 12. de Junio de 1762.

L dia 10. del corriente assiltieron sus Magestades Imperiales, y Real, con su Augusta Familia, y toda la Corte, como es coltumbre, à la

solemne Procession del Corpus, que se hizo en esta Ciudad.

Atendiendo S. M. la Emperatriz Revna à las representaciones que la han hecho los Estados del Reyno de Ungria, ha conferido al Mariscal Leopoldo Palfy la Comandancia General de aquel Reyno, que obtenia el Principe de Dos Puemos, à quien se ha recompensado con el empleo de Generalissimo en Bohemia; y la Compañía de la Noble Guardia Ungara, que dexò el Conde de Palfy, la ha dado S. M. al de Esterhazy, que sue Embaxador de esta Corte en la de Rusia, creandole al mismo tiempo General de Cavalleria; y à Mr. de Kempel, que le acompaño en su Embaxada, se le ha hecho Coronèl Comandante del Regimiento del Archiduque Ferdinando.

El Conde de Czernichew, à quien la difunta Emperatriz de Rusia havia nombrado su segundo Plenipotenciario al Congresso de Ausbourg, ha

tomado el camino de Petersburgo.

Un Correo del Feld-Mariscal de Serbelloni ha traido la relacion circunstanciada de los diserentes Ataques, que mandò hacer este General el primero de este mes, por la qual se reconoce, que los Enemigos han perdido en ellos en Muertos, Prisioneros, y Desertores mas de 14200. Hombres.

No se ha recibido esta semana el Diario del Quartèl General de nuestro principal Exercito en Silesia: mas por avisos particulares se sabe, que haciendo el General Beck, con su Tropa, una marcha sorzada, se transsirio de su Quartèl de Jagerndorss à Schilersdorss cerca de Oderberg, para contener las correrias que los Enemigos hacian haita el Principado de Teschen. Este General ha sido resorzado por los Regimientos de Botta, Kollowrath, y Simschon; y viendo el General Werner, Prustano, que campaba cerca de Freystad, al General de Beck dispueito à pustar el pequeño Rio de Ossa, cerca de Oderberg, para atacarle por la Retaguardia, y Flanco, se retiro el dia 7., antes de amanecer, à Schwartzwasser, en el Señorio de Plesse: con lo qual, dirigiendose Mr. de Beck de Oderberg à Ratibor, y descendiendo por el Oder, cortò à los Prustanos con esta marcha su retirada à Cosel, obli-

gandolos à dar una gran buelta por Gleivitz, en las Fronteras de Polonia, para llegar à Oppelen. El Baron de Lilien, Capitan del Regimiento de Dragones de Saboya, y Monsieures de Rowiesky, y Hordi, Thenientes de Usares, liguen de muy cerca à los Enemigos, haciendoles muchos Prisoneros. Por otra parte, el General Conde de Murray, se ha encaminado con tres Regimientos de Infanteria, y uno de Cavalleria mas, para resorzar al General Beck.

Berlin 15. de Junio de 1762.

L Conde de Woronzoff, nombrado Ministro Plenipotenciario de Rusia à la Corte de Londres, ha llegado aqui de Petersburgo con dos Jovenes Principes Rusos, que le acompañan en calidad de Gentil-Hombres de Embaxada. Aunque hasta ahora no ha passado cosa de importancia en Silesta, se llevarán las Operaciones en aquella Provincia con el mayor vigor, luego que llegue el Cuerpo Ruso, que se ha de juntar al Exercito del Rey, el qual citarà oy, ò mañana en las Fronteras de Silesta. Por lo que mira à las demás Tropas Rusas, que estàn en Pomerania, à las ordenes del General de Romanzoss, sabemos que se juntaban en Treptom, sobre el Rega; pero se habla con variedad en quanto à su verdadero destino. En consequencia del Tratado de Paz, han evacuado los suecos todas las Plazas, que ocupaban en la Pomerania Prusiana. Se dice aqui, que el Duque de Bevern marchaba àzia la Silesta con un considerable Cuerpo, que ha sacado de Stetin, y otras Ciudades de aquella Provincia.

Hamburgo 18. de Junio de 1762.

AS ratificaciones del Tratado de Paz entre la Suecia, y la Prusia, se firmaron aqui la semana ultima por el Cavallero Zoege de Manteusfel,

y Mons. de Hecht, Ministros respectivos de las dos Potencias.

El Embiado de Dinamarca, de resulta de un Correo que recibio ayer mañana del Rey su Amo, pidio de parte de este Principe un millon de Escudos de Banco à nuestra Ciudad, intimando à la Regencia respondiesse positivamente à esta demanda en el termino de dos dias. El Colegio de los Ober-Alter, y el de los Sesenta, se juntaron immediatamente para acordar el partido, que se havia de tomar; y despues de una larga Session, resolvieron juntar oy los Ciudadanos. Mientras se decide el assumpto, se ha mandado doblar las Guardias de las Puertas de la Ciudad, y Puestos exteriores de ella, haciendo poner sobre las Armas 6. Compañías de Milicia Urbana en las Fortificaciones. Esta mañana, à las 9., tuvieron los Ciudadanos una Assamblea, que duro hasta las quatro de la tarde, y en todo este tiempo estuvieron cerradas las Puertas de la Ciudad. Quando se abrieron, se supo, que las Tropas Danesas havian hecho retirar à las nuestras de tres Puestos abanzados, situados en nuestro propio Territorio. Todos los Habitantes del Campo se han resugiado aquí con sus Esectos, y su temor au-

menta mas, y mas la consternación en que se halla el Pueblo. La confusion en que estamos con esta repentina novedad es tal, que no sabemos politivamente lo que se ha resuelto en la Junta de Ciudadanos. Unos dicen, que, no obstante el imminente peligro de que nos vemos amenazados, se ha despreciado unanimemente por todos la demanda del Rey de Dinamarca, porque los Embiados de Rusia, y Prusia han declarado, que si nuestra Ciudad concedia un millon de Escudos à aquel Principe, éllos nos exigirian tres tantos mas para sus respectivos Soberanos. Otros asseguran, haver convenido en que se entre en Negociacion con el Comandante de las Tropas Danesas, por cuyo medio se puede esperar, que las cosas se reglen amigablemente; mas por otra parte se assegura, que un Cuerpo de Tropas Rusas se dirige àzia nuestras immediaciones, y que los Daneses no han hecho mas que anticiparseles.

Londres 18. de Junio de 1762.

OR evitar las consequencias, que podia traher la indisposicion del Rey, se han hecho à S. M. hasta siere service. se han hecho à S. M. hasta siete sangrias, que han producido un buen esecto; y aunque no assistiò à las Juntas, que se tuvieron en S. James, se halla S. M. tan mejorado, que ha dexado su Quarto, y se passeò à cavallo, acompañado de los Principes Guillermo, y Henrique, sus Hermanos. La Reyna, y la Familia Real assistieron el dia 13. à los Osicios de

Capilla, y despues huvo un gran concurso en Palacio.

El Conde de la Lippe, y el Principe Carlos de Mecklenbourg se embarcaràn esta semana para Portugal. Segun Cartas de Lisbon de 8. de Mayo, los Navios de transporte, que partieron de Irlanda, arribaron al Tajo el 6. del mismo mes. Las Tropas, que llevaban à bordo, desembarcaron en buen estado, y forman un Campo particular à quatro millas de aquella Corte. Ayer, y ov partiò de esta Ciudad un gran numero de Oficiales, que Le dinge Fortsmitting, y demas la dertos, en donde se embarcan las Tropas para Portugal, à cuyo Reyno se embian dos Batallones, y todas las Companias de Granaderos de las Guardias de à pie, como tambien las de la mayor parte de los Regimientos de Infanteria de la reparticion de Inglaterra. Al Regimiento de Milicias de Dorset se le pondrà de Guarnicion en la Torre de Londres, en lugar de el de Guardias, que està allì. Se cree al presente, que la Esquadra del Almirante Hawke, compuesta del Real Jorge, de 100. Cañones, y de otros doce Navios de linea, se harà à la vela con las Embarcaciones de transporte, destinadas para Portugal, y que despues de su arribo al Tajo se juntarà à la Esquadra Portuguesa, para obrar, unidas, donde convenga.

Las Embarcaciones, que conducen Reclutas para el Cuerpo de Tropas Britanicas, que hay en el Exercito Aliado, estuvieron, por los vientos

contrarios, mucho tiempo detenidas en la embocadura del Tamesis, no haviendo podido hacerse à la vela hasta el 15. de este mes. Segun los avisos, que el 16. se recibieron de Hanover, las Tropas Aliadas deben campar actualmente, haciendose aqui la cuenta de que sus primeras Operaciones produciràn algun sucesso importante. Los Franceses no se apresuran à comenzar las suyas, no debiendo estrañarse su lentitud, porque nace esta de la escasèz de Viveres, y Forrages, que experimentan.

De orden del Govierno se preparan dos Paquebots, los quales deberán passar alternativamente de Falmouth à Gibraltar durante la Guerra con la España, para la comodidad de los Negociantes, que trasican en el Mediterraneo, y Levante. Tambien se dispone un buen numero de Navios de Guerra, Galeotas de Bombas, y Brulots, para dos empressas, que se dice se tentaràn; una en la Costa de Flandes, y otra àzia el Charente. El Navio el Real Soberano, de 120. Cañones, que se ha construido en Portsmouth, se hallarà en estado de votarse al agua en todo el mes proximo. El Ramillies, y el Londres, de 90. Cañones cada uno, y la Victoria, de 100., que se construyen en Chatham,

tambien se hallan yà muy adelantados.

A mas de lo dicho, hay orden de formar sinco Campos: el primero en Chatham, y se compondrà del Regimiento del Coronèl Panmure, y de los Batallones de Milicias de Suffolck, y Cormall. Este Campo le mandarà el Duque de Argyle, que tendrà por Thenientes Generales al Sr. Kingsley, y al Lord Roberto Bertie. El segundo, mandado por los mismos Oficiales, se situarà en Brentwood, y se compondrà del Regimiento del Coronèl Petitot, de dos Batallones de Mílicias de la Provincia de Hertford, y del de los parages Meridionales de Norfolck. Los Regimientos de los Coroneles Barry, y Markbam, formaràn el tercero en las Barracas de Chatham, y estaràn à las ordenes de los mismos Generales. El quarto serà en el Campo de Sandhead, en donde se juntaràn los Regimientos del Coronel Holmes, y del Lord Roberto Manners, con el Batallon de Milicias de la Provincia de Dorset, baxo el mando del Lord Ancram, y de los Mayores Generales Carr, y Hudson. Los Batallones de Milicias de Lancastre, Wilt, Berck, y el segundo de Glaucester, juntos cerca de Winchester, compondran el quinto, del qual tendra el mando el Lord Effingham Howard. Los Batallones de Hampshire, y de Buckingbam, à las ordenes del mismo General, ocuparan la Ciudad de Winchester.

Actualmente se assegura, que no es el Lord Melcombe Regis, sino el de Halifax, el que està destinado para el empleo de primer Comissario del Almirantazgo, vacante por muerte del Lord Anson. Se dice tambien, que à Mr. Pitt se le rogarà tome uno considerable en el Ministerio, para que cessen assi las disensiones públicas, que ocasiona la reciente disposicion de algunos otros en favor de Personas, que no son del gusto de la Nacion.

Escriven de la Nueva Yorck, que el General Amherst ha embargado todas las Embarcaciones, que se hallaban alli, para emplearlas en el transporte
de las Tropas destinadas à la Conquista de S. Agustin, y de la nueva Orleans.
Si queremos (dicen) posser tranquilamente la America Septentrional, es menester poner, baxo de nuestra dominacion, la Florida, y la Luisiana, dos
Provincias que possen nuestros Enemigos; porque de no, les dexariamos
una entrada en nuestras Colonias por el Mississipi; pero por la misma razon
deberiamos conquistar tambien toda la España, para assegurarnos de la pacisica possession de Gibraltar; y segun las consequencias de tan bello argumento, iriamos de proyecto en proyecto, aun mucho mas lejos, que queria ir el samoso Rey de Epiro.

Las cartas de la Barbada refieren, que el Almirante Pocock havia llegado alli el 20. de Abril, y partido el 23. para la Martinica, en donde debia tomar un refuerzo de Tropas, y Navios para proseguir sus tentativas en aquellos Mares. Por algunos otros avisos de la America se sabe, que uno de nuestros Navios de Guerra, savorecido de algunos Armadores, se hizo dueño de la Cayenne.

Francfort 21. de Junio de 1762.

Visan del Baxo Rhin, que todas las Tropas Francesas estaban en movimiento, como tambien las de los Aliados. El Duque Ferdinando de Brunswick se encaminò el 19. àzia Hoss Geismar, à cinco millas de Cassel, y el Principe Hereditario marchò el mismo dia àzia Dulmen. El Cavallero de Muy, Francès, se dirigiò de Eschwege àzia Allendors. El Baron de Closen se abanzò con un gruesso Destacamento hasta Dringelberg, mas allà del Dymel.

Parìs 28. de Junio de 1762.

A Esquadra de Tolon, mandada por el Sr. de Bompar, se avistò de aquel Puerto el 17. de este mes. Las once Embarcaciones de transporte, que traian de Mahon 4. Batallones, estaban tambien el mismo dia à la vista, de las quales entraron aquella noche 5. en la Rada. La Esquadra dirigió su

navegacion, profiguiendo su destino.

El Gremio de Mercaderes de Ropa vieja de la Ciudad de Paris, ha refuelto suplicar al Rey le permita concurrir con una suma considerable al aumento de la Marina.

Napoles 22. de Junio de 1762.

L Jueves, dia de la Festividad de Corpus Christi, saliò, segun costumbre, la Procession del Santissimo, con la Real Congregacion, sita en la Iglesia de Santiago de los Españoles; y al passar por la Carcel, titulada de este Santo Apostol, se puso en libertad à muchos Presos, siguiendo el Rey nuestro Señor el exemplo de su amado Real Padre. En el distrito, que hay delante de Castel-Novo, estaban formadas muchas Tropas de Insanteria; y al passar por allí la Procession, hizo una Salva general la Artillería del Castillo. Madrid 13. de Julio de 1762.

I Aviendo resuelto el Rey passar mañana, con el Principe nuestro Senor, y toda su Real Familia, al Sitio del Escorial, y desde èl al de S. lidephonso el dia siguiente; la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis, que deben trasladarse tambien al expressado Sitio de S. Ildephonso, marcharan esta tarde à hacer noche en el Campillo, y continuaran mañana su viage à aquel destino.

El dia 7. del que corre tuvo Audiencia de despedida, para restituirse à su Corte, el Excmo. Sr. D. Juan Luis de Wasenaer, Embaxador de los Estados Generales de las Provincias Unidas, y en ella presentò à S. M. sus Car-

tas Recredenciales.

El 10. del mismo tuvo tambien la primera Audiencia el Exemo. Sr. D. Luis Mozenigo, nuevo Embaxador de Venecia, y en ella presentò à S. M. sus Cartas Credenciales.

Lo mismo practicò en la suya el dia siguiente el Excmo. Sr. Conde Ru-

bione, nuevo Embaxador de S. M. Sarda en esta Corte.

El dia 8., por la mañana, passò el Rey Revista à los tres Esquadrones de sus Reales Guardias de Corps, nombrados para Campaña, los que sormaron en Batalla à dos de sondo, entre el Convento de Atocha, y la Fuerta de este nombre: S. M. passò à cavallo por el srente, entre Filas, y Retaguardia, y honrò con expressiones, que manisestaron su satisfaccion del buen estado de este Cuerpo, à la Osicialidad, y Tropa, que merecieron esta dicha, haviendo destilado de à quatro, para retirarse à su Quartèl.

Con el fin de contener, y castigar en la Provincia de Tras os Montes el Paysanage Portuguès, que en los Pueblos, que yà havian prestado la obediencia, intentaba impedir la conducion de Viveres, y rehusaba contribuir, con los que se le mandaron aprontar para subsistencia de nuestras Tropas, dispuso el Mariscal de Campo, Marques de Casatremañes, Comandante de las destacadas en Moncorbo, que con 600. Granaderos Provinciales, y 20. Cavallos marchasse el Coronel D. Martin Alvarez à ocupar à Villassor, y escarmentar à los Enemigos, que en numero de quatro à cinco mil Hombres, ocupaban las Alturas, sobstenidos de alguna Tropa reglada de Infanteria, y Cavalleria.

Este acreditado Oficial, con solo 300. Granaderos, y los 20. Cavallos, los atacò, y logrò desalojarlos, quitandole su suga, con poca resistencia, la gloria que esperaba en el mayor empeño de la Accion: La retirada, y union de los sugitivos en el Pueblo de Freixiel, hizo creer, que pudieran continuarla; pero arrojados tambien de allí por nuestros Granaderos, desahogaron estos su ardor (de impulso propio) en el saqueo, è incendio de algunas casas, cuyo castigo, merceido por la rebeldía de aquel Pueblo, mo-

derò generosamente el Comandante, y se retirò con su Destacamento à Pi-

Master, sin haver perdido un Hombre.

Por Cartas del Campo de Valdelamula, en las immediaciones de Almeyda, su fecha de 30. del passado, se ha sabido tambien, que por disposicion del Theniente General, Conde de Maceda, se dirigiò al Lugar de Nabada-vel, distante, leguas de dicho Campo, un Destacamento de mil Infantes, y 400. Cavallos, mandado por el Mariscal de Campo D. Diego Antonio Manrique, cuyo objeto fue el de castigar las Companias Portuguesas, llamadas Auxiliares, que havia en aquel Pueblo, y con el Paysanage armado de èl, hacian correrias sobre nuestra Frontera, robando Ganados, y cortando nuestras Mieses: consiguiòse el fin de amedrentarlos, castigarlos, y dividirlos; imploraron piedad, apadrinados del Cura Parroco, y se mitigo el saqueo de este Pueblo, (perdonandoles la vida) à la conducion de 65. Prisioneros, y entre ellos un Sargento mayor, que se tomaron por Rehenes de la quietud que prometieron mantener el Cura, y las Personas principales de aquel Territorio, amonestados por D. Diego Manrique, de que aquellos serian victima de la culpa de èltos, si no observaban fielmente lo ofrecido.

El Rey ha conferido la Thenencia Coronela del Regimiento de Infanteria de Navarra, vacante por promocion de D. Joseph Guendica, al Theniente Coronel graduado, y Sargento mayor de el D. Ramon de Carvajal: Compania en el de la Reyna, al Ayudante mayor D. Bartholome de Elordui: En el de Brabante, Compañia de Granaderos, al Capitan de Fusileros D. Nicolàs Supervielle, y de esta classe, en el mismo Cuerpo, al Ayudante mayor D. Marvos Antonio Beringuier: En el de Milicias de Ezija, à D. Miguel Neyra, Theniente de este Regimiento: En el de Xerèz, al Theniente D. Domingo Cortès: Y la Sargentia mayor del de Cavalleria de Farnesso, al Capitan graduado

D. Manuel Joseph de Nicuesa, Ayudante mayor de èl.

Haviendo dado cuenta el Intendente del Exercito de Campaña, en Portugal, que en el acto de evaquar nuestras Tropas la Ciudad de Braganza, conducian al Quartei General diferentes Vasos Sagrados, Alhajas de Plata, y Ornamentos de Iglesia, que se hallaron enterrados en aquella Ciudad: ha mandado S. M. al citado Intendente, que immediatamente los consigne, por via de deposito, al Obispo de Zamora, y que este Prelado los coloque, y conserve provisionalmente en la Cathedral de la misma Ciudad de Zamora, hasta tanto que se apure, y venga en conocimiento de las Iglesias à quienes pertenecen, respecto de no ser de la pia, y religiosa intencion de S. M., que se haga ningun otro uso de estas Sagradas Alhajas, dedicadas al mayor culto de Dios, y decencia de su Santa Iglesia Catholica.

POR EL REY NUESTRO SENOR.